



Bogotá D C , 3 de abril de 2020

SDM-SC- 64659

Señor (a)
GONZALO LIZARAZO BOLIVAR
Carrera 79 C No 26-16 Sur, Bloque 4 Interior 4, Apto 404
Telefono 3125218582
CIUDAD

SEDE CLL 13

REF RESPUESTA DERECHO DE PETICION SDM -- 55170

Respetado señor LIZARAZO, cordial saludo

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No **11001000000023382851** de fecha **02 de abril de 2019**, adelanto el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017 "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3 Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados " No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S A, mediante guía de entrega informó como causal de devolución **DIRECCION NO EXISTE** tal como se muestra a continuación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : GONZALO LIZARAZO BOLIVAR
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 17135903
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

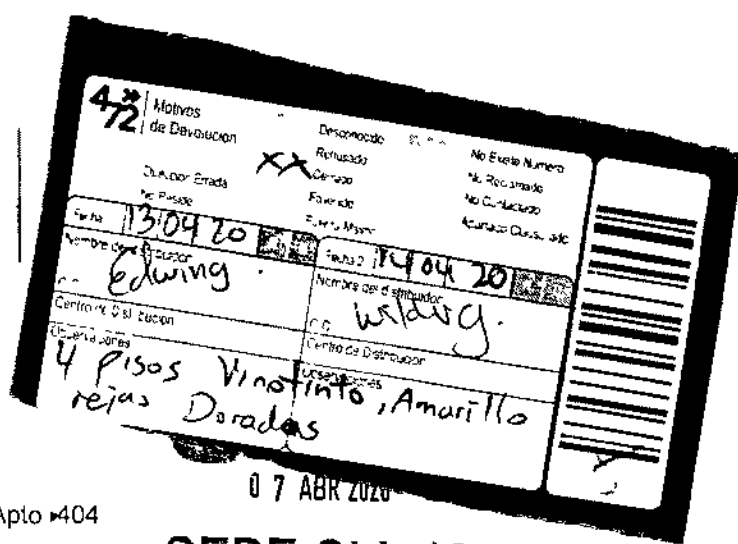
Dirección : CRA 3 EST # 19-22 S
Municipio : BOGOTÁ
Teléfono : 2899971

Departamento : BOGOTÁ D C
Correo Electrónico : NO@HOTMAIL.COM
Teléfono móvil : 3125218582

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Telefono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C



Bogotá D.C., 3 de abril de 2020

SDM-SC- 64659

Señor (a)
GONZALO LIZARAZO BOLIVAR
Carrera 79 C No. 26-16 Sur, Bloque 4 Interior, 1, Apto. 404
Teléfono 3125218582
CIUDAD

REF RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN SDM – 55170

Respetado señor LIZARAZO, cordial saludo

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. **11001000000023382851** de fecha **02 de abril de 2019**, adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017 *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"*

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT. no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados." No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación

Entonces la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guía de entrega informo como causal de devolución **DIRECCION NO EXISTE** tal como se muestra a continuación.

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	GONZALO LIZARAZO BOLIVAR
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :	CÉDULA CIUDADANÍA - 17135803
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección.	CRA 3 EST # 19-22 S	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	NO@HOTMAIL.COM
Teléfono.	2999971	Teléfono móvil.	3125218582

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

[illegible]

Al no ser notificado personalmente, se procedió entonces, con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante procedimiento establecido en el Art 69 Inc 2 de la ley 1437 de 2011 con resolución de Aviso No **RESOLUCION AVISO 121 DEL 2019-04-15 NOTIFICADO 24/04/2019**

" Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso ()

Transcurridos treinta (30) días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Transito procedió a expedir resolución sancionatoria No **643750 de fecha 6/04/2019** que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados con forme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Transito que dice

“Notificación La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados”, de esta manera se interrumpió la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 11 de la ley 1843 de 2017

Ante la solicitud de Revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

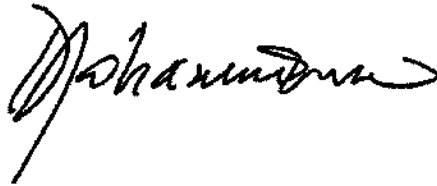
Ahora respecto a la solicitud de DEBIDO PROCESO, objeto de la petición, le indico, que no se ha vulnerado el Derecho al DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO, toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera

alguna las garantías reconocidas a los administrados, siendo las Notificaciones, inherentes al Principio de Publicidad que rige las actuaciones de la Administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la Administración

Finalmente se informa que, de requerir información o certificación de los datos registrados en el RUNT, puede consultar la página www.runt.com.co/ciudadano/actualización-de-datos-en-runt

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a la normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195

En los anteriores términos damos respuesta a su petición



**DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

Proyecto ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

nom_documento	tipo_documento	per_nom	per_apel	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	car_saldo_docum	DIP	INFRACTOR	TL
1468990	1	17-35903 GONZALO	LIZAPAZ	18/06/2018	88A046	DEROGADO	8			
5278907	1	17-35903 GONZALO	LIZAPAZ	08/31/2010	CHW621	CANCELADO	1			
1361000000021468180	1	17-35903 GONZALO	LIZAPAZ	11/15/2016	EDU633	FINANCIADO	1			
1361000000023362851	1	17-35903 GONZALO	LIZAPAZ	04/02/2019	SDU633	FINANCIADO	1			0.8903

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Telefono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Informacion Linea 195



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

CONSULTA DE NOTIFICACIONES

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000023382851

FECHA INFRACCIÓN	CÓD	PLACA
04/02/2019 17:16:56	C 02	RDU803
Ver Comparendo		Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICIÓN
LEIDY VANNERSSA BOLAÑOS CUBIDES	94300	DEAP

TIPO DOC	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cédula Ciudadanía	17135903	GONZALO LIZARAZO BOLIVAR LIZARAZO BOLIVAR

FECHA CURSO	TIPO DOC	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			

FECHA REGISTRO	EVENTO	PDF
2019-4-5 12:48:40 U	(1) Generacion archivo comparendo	PDF
2019-4-10 15:58:33 D	(3) Registro devolución, Causal DIRECCION NO EXISTE	PDF
2019-5-3 16:51:25 D	(5) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AISO 121 DEL 2019-04-15 NOTIFICADO 24/04/2019	PDF
2019-5-3 17:30:11 U	(4) Registro envío a SICÓN	No Aplica

[Volver](#)

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000023382851

Fecha de Imposición 05 de abril de 2019



Consulte el estado de su comparendo y realice el pago en línea en
www.movilidadbogota.gov.co

Código infracción C 02
Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos

Fecha Hora infracción
03 de abril de 2019 17:25:56

Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad
CL 44 - CR 59 - TEUSAQUE

OBSERVACIONES
ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 16 CNT

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO

Nombre GONZALO LIZARAZO BOLIVAR LIZARAZO BOLIVAR	Tipo y No. identificación CC 17135903	Placa RDU803
Dirección CRA 3 EST # 19-22 S	BOGOTÁ Bogotá D.C.	
Nombre del Locatario	Tipo y No. identificación	

Dirección:

Agente de Tránsito que detectó la infracción:

ROMERO RODRIGUEZ YEIMY YULIANI
Placa 94390

Agente de Tránsito que impuso el comparendo:

LEIDY VANNESSA BOLAÑOS
Placa 187246



Respetado(a) señor(a) LIZARAZO

La Secretaría Distrital de Movilidad informa que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 35 de la Ley 769 de 2002 y el artículo 22 de la Ley 388 de 2010 fue reproducida la imagen del comparendo del número que figura al vehículo de placa RDU803 fue emitido el día de la comisión de la infracción. Quien Paró a tener en su deber identificar a la persona que se encontraba conduciendo el automotor para que asuma la respectiva obligación. En el momento en el que se tomó la fotografía que se encuentra adjunta al pago de la multa, atendiendo a la norma citada, cuando con las siguientes condiciones:

1. Aceptar la comisión de la infracción y pagar el 100% del valor de la multa, sin necesidad de otro acto administrativo, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de pago de papeles, siguiendo el procedimiento señalado en la parte final de presente comparendo.
2. Aceptar la comisión de la infracción y reconocerse a los descuentos del 50% a 25%, de acuerdo con los puntos que se señalan en el presente comparendo.
- 3.1. Dentro de los primeros once (11) días hábiles contados a partir de la siguiente a la emisión de esta comparendo, podrá acceder al descuento del 50% del valor de la multa, cuando la suma de los primeros once (11) días hábiles contados a partir de la siguiente a la emisión de papeles, siguiendo el procedimiento señalado en el presente comparendo.
- 3.2. Entre los días once (11) días hábiles contados a partir de la siguiente a la emisión de papeles, podrá acceder al descuento del 25% del valor de la multa, cuando la suma de los días once (11) días hábiles contados a partir de la siguiente a la emisión de papeles, siguiendo el procedimiento señalado en el presente comparendo.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900 862 917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO
Código de Servicio: 11039222

Fecha Pre Asignada: 2019-10-20 14:44



YG224061910C0

1111 000 <i>hospital San Blas</i>	Destinatario: Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Depta. Movilidad (Ordinación) Dirección Calle: 13 # 37 - 35 Referencia: 110010000002138285 Ciudad: BOGOTÁ D.C. NIT: C73389099061 Teléfono: 5648402 EXT 6310 Código Postal: 11135003 Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111387		Causas Devoluciones: <table border="1"><tr><td>☒ No usado</td><td>☐ Correo</td></tr><tr><td>☐ No existe</td><td>☐ No contactado</td></tr><tr><td>☐ No usado</td><td>☐ Fallado</td></tr><tr><td>☐ No reconocido</td><td>☐ Apertado Ciudadano</td></tr><tr><td>☐ Desconocido</td><td>☐ Turno Mayor</td></tr><tr><td>☐ Dirección errónea</td><td></td></tr></table>		☒ No usado	☐ Correo	☐ No existe	☐ No contactado	☐ No usado	☐ Fallado	☐ No reconocido	☐ Apertado Ciudadano	☐ Desconocido	☐ Turno Mayor	☐ Dirección errónea	
	☒ No usado	☐ Correo														
	☐ No existe	☐ No contactado														
	☐ No usado	☐ Fallado														
☐ No reconocido	☐ Apertado Ciudadano															
☐ Desconocido	☐ Turno Mayor															
☐ Dirección errónea																
Remisor: Nombre/Razón Social: GONZALO LIZARAZO BOLIVAR LIZARAZO BOLIVAR DURAN Dirección: CPA 3 EST # 19-22 S Teléfono: 2899971 / 2899971 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Código Postal: 11135003 Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111387		Forma de pago: C.C. Tar. Hora. Fecha de entrega: 10/10/2019 Distribución: C.E. <i>Laurel Romero</i> Gestión de entrega: <i>09-04-19</i> ☒ <i>admonstración</i>														
Peso: Peso Plástico: 200 Peso Volumen: 200 Peso Factura: 200 Valor Declarado: \$ Valor Flete: \$7.600 Costo de manejo: \$ Valor Total: \$0		Observaciones del cliente: COMPARECDO														
1111587111100076224061910C0																

NOMBRE (RAZÓN SOCIAL): GONZALO LIZARAZO BOLIVAR
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO: CEDULA CIUDADANÍA - 17135803
ESTADO DE LA PERSONA: ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	CPA 3 EST # 19-22 S	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	NO@HOTMAIL.COM
Teléfono:	2899971	Teléfono móvil:	3125218582
Fecha de actualización:			

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

STTB

COMPARENDOS

04/05/202

mkadni

RESOLUCIONES

<Resoluciones

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Compare...

Organismo de tránsito:

Comparendo: 23382851

11001000 000023382851

Fecha: 04/02/2019

Placa: RDU803

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar foto y nombre

Tipo de documento:

Número: 17135903

Nombre: GONZALO LIZARAZO BOLIVAR

Año	No	Cod	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	643750	2	AUDIENCIA PÚBLICA	05/03/2019	05/13/2019
2019	643750	3	FALLO	06/04/2019	



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 18361

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-55170/ GONZALO LIZARAZO BOLIVAR
RESPUESTA N°.	SDM-SC-64659 d el 03 DE ABRIL DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>JOHANA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

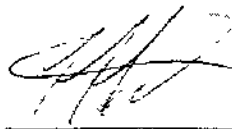
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (5) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

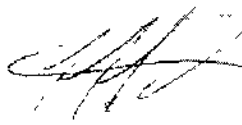
55170 certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)